



Expediente: 273/22
Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 26/10/2023 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A
20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A
90000000000 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 273/22



H3020162451

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/
DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°273/22

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que no se procede a confeccionar cédula de notificación al domicilio real del demandado Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I planta Acheral por no contar con los bonos de movilidad correspondientes.-AAN.- Monteros, 25 de octubre de 2023. **FDO. DR. MIGUEL ABDO. SECRETARIO CONCURSAL P/T**

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital:
CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.